

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 106 Viernes 7 de junio de 2013 Pág. 10636

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

9057 CHIQUITITA INVERSIONES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de abril de 2013, acordó reducir el capital social, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 801.663,72 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 376.320,00 euros, representado por 196.000 acciones de 1,92 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores cuyo crédito, no vencido y no garantizado, hubiera nacido antes de la publicación del último anuncio de reducción de capital, tendrán derecho a oponerse en el plazo de un mes desde la publicación de dicho anuncio.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- El Administrador Único, D. Fernando Barragán Muñoz.

ID: A130034701-1